

isa

INTERCHILE

Santiago, 10 Julio 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
Teatinos 280, piso 8
Santiago



Asunto: IC-AD-00-CA35 - Solicita Ampliación de Plazo Res. Exenta N°1/ROL D-45-2017

De mi consideración:

Jorge Rodríguez Ortiz en representación de **Interchile S.A.**, en el procedimiento administrativo sancionatorio **D-45-2017**, iniciado mediante el RES. EX. N° 1/ROL D-45-2017 de fecha 3 de julio de 2017, a usted respetuosamente digo:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar la ampliación del plazo para presentar programa de cumplimiento o formular descargos, en relación a los cargos formulados en la resolución ya individualizada.

La ampliación de plazo solicitada es de 5 días para presentar el programa de cumplimiento y 7 días para formular descargos, y tiene por fundamento la complejidad de reunir dentro del plazo original todos los antecedentes necesarios, y realizar el debido análisis de los mismos, para poder desarrollar un programa de cumplimiento que permita el mejor apego a la normativa vigente, por una parte, y formular los debidos descargos en caso de no ser aprobado el programa de cumplimiento, sin que, por concederse el aumento de plazo para el programa, precluya el derecho de esta parte a presentar los descargos que correspondan.

Por tanto,

Ruego a Ud., Acceder a las prórrogas en los términos solicitados.

Cordial Saludo,


JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ
Gerente General
INTERCHILE S.A.
CAF/lkp

Página 1 de 1